Ministerio de Salud
Coordinación de Despacho
Fs 11
Provincia de Jujuy

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE.N° 743-188/17.-
Jal.

DECRETO N° 8350 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 DIC. 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que tramita la autorización para imponer el nombre de Hospital "SAN ISIDRO LABRADOR", solicitado por la Dirección del Hospital "Monterrico"; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 "in fine" obra visto bueno del Señor Ministro de Salud;

Que, se agrega intervención de la Dirección Provincial de Hospitales y el visto bueno de la ex Secretaría de Coordinación de Atención de la Salud;

Que, mediante nota se solicito al personal, para hacerlo de un modo más participativo, sugerencias de nombres que podría llevar el citado nosocomio y en su gran mayoría coincidieron en poner el nombre del patrono de los agricultores "SAN ISIDRO LABRADOR", en reconocimiento al esfuerzo que le pone día a día el trabajador del campo por tratarse de una zona netamente rural;

Que, es propósito de este Ministerio, asistir y propiciar reconocimientos conforme lo establece el Art. 26° de la Ley N° 5875;

Que, Asesoría Legal del Ministerio de Salud dictamen de competencia;

Que, el Departamento de Asuntos Legales de Fiscalía de Estado emite dictamen de competencia, de cuyos términos se desprende que en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica de Ministerios resulta procedente la emisión del presente acto administrativo;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E TA:

ARTICULO 1°: Designar con el nombre de "SAN ISIDRO LABRADOR", al Hospital "Monterrico", por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a escribanía de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para Difusión. Cumplido. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -

PODER EJECUTIVO - JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA). ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO ALA VISTA

MINISTERIO DE SALUD PCIA. DE JUJUY

Esc. CLAUDIA GISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy